

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 4539 /

CAUQUENES,

28 OCT. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de permiso para realizar evento cultural de la Junta de Vecinos N° 11 Lagunillas, RUT: 65.070.840-7;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Orden de Ingreso N° 1116844924 de fecha 29 de septiembre de 2022;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre de 2021;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 7872 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 6.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades culturales, en especial aquellas que fomentan la sana convivencia.

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, a la Junta de Vecinos N° 11 Lagunillas, RUT: 65.070.840-7, para realizar evento cultural con venta de bebidas alcohólicas, el día domingo 30 de octubre de 2022, en sede social, horario desde las 11:00 hasta las 00:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales